



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

NUMERO DE PERMISO
404
FECHA
27/11/2013
ROL S.I.I
4031-24
MODIFICACIÓN

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº 10507 de fecha 08/11/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-234 de fecha 07-02-2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de -OBRA NUEVA-  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino EL ESTANQUE
- Nº 194 Lote Nº 22 Manzana ----- Sector VALLE NONGUEN  
URBANO Zona HE4 del Plan Regulador Comunal.
- En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 10507 de fecha 08/11/2013
- 2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.
- Nº -----, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ITURRA MOLINA CARLA MARCELA	15808353-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
MELLA VIDAL IVONNE LORENA	12917591-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	465	29-12-1986

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
<b>PISO 1</b>	<b>19,47</b>	<b>HABITACIONAL</b>
<b>PISO 2</b>	<b>9,4</b>	<b>HABITACIONAL</b>
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>28,87</b>	

## 8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

### 8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>305,00 m2</b>			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)	
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	
SOBRE TERRENO	<b>148,95</b>	-----	<b>148,95</b>	
TOTAL	<b>148,95</b>	-----	<b>148,95</b>	

### 8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>3</b>	<b>0,48</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	<b>0,6</b>	<b>0,29</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	<b>144 hab/ha</b>	<b>131 hab/ha</b>
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>16,00 + PR</b>	<b>5,75</b>	ADOSAMIENTO	<b>40%</b>	<b>30%</b>
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>1</b>	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		<b>1</b>	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				Parte <input checked="" type="checkbox"/> No	
SI		<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA	

### 8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	<b>1</b>	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	19,47	HABITACIONAL	C4	19,47	70,40	89,87	31.345
2	1	9,40	HABITACIONAL	E4	9,40	49,68	59,08	10.888
				TOTALES	28,87	120,08	148,95	42.233
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	42.233	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-)	0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	42.233	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	0	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA		4546382		(-)	2.976	
TOTAL A PAGAR						39.257		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		4650902		FECHA	08/11/2013	
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA		VALOR \$	-----	

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		148,95 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
2	Cuenta con acta de cambio de profesional arquitecto de fecha 27 de agosto de 2013.	
3	Proyecto acogido al último párrafo del artículo 5.1.7. de la O.G.U.C. se exceptúa de contar con proyecto de cálculo estructural.	

RESB / VGS / gams



RICARDO SCHNEIDER B.  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)